El Señor Don Diego Saenz Nauarrete
Don Diego Conejero Marin
Don Diego Vriue Ygarza
Lic.do Don Joseph Garzia de Robles
Don Luis Asnar y Reyna
Don Ginez Liron de Robles
Don Ginez de Gadea y Mendoza
Y el Señor Don Gaspar Ynesta Procurador Sindico General de Sta Dha Villa y asi juntos de Cresparon lo siguiente
Y en este estado entro el Señor Don Fran.co de Quesada = El Señor Don Luis de Reyna dixo que hauiendo ido a la Villa de Mula con comission de la Yuntam.to a la compra de dozientas fanegas de trigo que compro a prezio de veinte y quatro y que assi mismo a hecho trato p.a en adelante con Don Fer.do Dato y el Padre Gabarron V.s de la dha Villa de dos mil y dozientas f.s de trigo la mitad dellas a veinte y cinco Rs y medio y lo demas dellas a veinte y seis Rs y oido p.r la Aud.a Dixeron que como se ba yan desaziendo de las dozientas f.s de trigo que de presente se estan trayendo con su prozedido se ba